

Síntesis Informativa



MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2018

ABM Y ENTORNO FINANCIERO

Tres por Grupo A de la ABM

Tres en la carrera... Como ya le platicaba esta semana cerraron las inscripciones para aquellos interesados en dirigir la vicepresidencia del llamado Grupo A de la Asociación de Bancos de México (ABM), integrado por bancos medianos y pequeños. En ese sentido le puedo adelantar que finalmente hay tres posibles relevos para Carlos Rojo, directivo de Banorte, que hasta ahora lleva las riendas. La competencia quedará entre Mauricio Naranjo, director de Grupo Financiero Monex; José Luis Ochoa, de Famsa y Julio Carranza de BanCoppel y el resultado se conocerá a finales de enero.

LA RAZON, columna de Ángeles Aguilar

Sólo 3 en ABM y Maciel no participó

Le platicaba del ejercicio que se realiza en la ABM que preside Marcos Martínez para designar al vicepresidente de bancos medianos y pequeños. A diferencia de antaño ahora es un ejercicio muy democrático. Fue la semana pasada cuando cerró el registro para suceder a Carlos Rojo ahora en Banorte. Vale precisar que sólo se apuntaron 3: Julio Carranza de BanCoppel, Mauricio Naranjo de Monex y Luis Ochoa de Famsa. En el caso de Mario Maciel de CI Banco no participó en el proceso. Ahora mismo la terna ya hace su cabildeo y será a finales de enero cuando haya ganador.

EL HERALDO DE MEXICO, columna de Alberto Aguilar

Bancos, agárrense: regulación de Banxico para cobros electrónicos

El Banco de México está por lanzar una nueva regulación bancaria, justo antes de que finalice el año. La nueva regulación del instituto central busca reducir el cobro de los bancos en las operaciones financieras que se realicen vía un teléfono celular o un dispositivo electrónico, como una tableta. Se trata de los famosos cobros electrónicos. La nueva regulación podría ser la piedra de toque para la inclusión financiera, donde millones de personas que sí cuentan con un celular podrían hacer sus pagos, recibir sus salarios y tener una suerte de monedero electrónico a través de éste. Además, las personas, por medio del celular, podrán bancarizarse y ser clientes de los distintos productos de la banca. Por eso, Banxico quiere incentivar un contexto de competencia, a fin de evitar que se traduzca en un negociazo de los bancos (...) La regulación bancaria es la primera que el Banco de México pone a consulta pública. Aquí debemos decir que Banxico, desde la llegada de Díaz de León, ha avanzado en transparencia: En las minutas de Junta Monetaria ya se sabe quién de los subgobernadores dijo qué. De hecho, la regulación de Códigos Electrónicos es la primera que se sube a consulta pública a través de la página de internet. Es una regulación que vinieron trabajando, desde luego, el gobernador Díaz de León, también el subgobernador, Manuel Ramos Francia, y el subgobernador Roberto del Cueto. Es la última regulación que deja esta Junta de Gobierno (en la que también están Irene Espinosa y Javier Eduardo Guzmán Calafell). Los bancos ya conocen de ella. El director de Banamex, Ernesto Torres Cantú, la apoya. Igual la ABM, donde Marcos Martínez, su presidente, dice que es una regulación que debe venir.

EXCELSIOR, columna de José Yuste

Código QR

Poco después de las elecciones, el ahora coordinador de la oficina de Presidencia, Alfonso Romo, se reunió con los miembros de la Asociación de Bancos de México (ABM) y les planteó cuáles eran las prioridades del presidente Andrés Manuel López Obrador. La primera de ellas que los programas sociales se distribuyeran a través de la banca comercial para evitar desvíos de recursos y actos de corrupción. Cuando se bancariza a los beneficiarios con la utilización de plenas identificaciones en las que los biométricos juegan un papel destacadísimo, se disminuye de manera muy importante la posibilidad de ilícitos. Desde la transición se adelantó que las primeras instituciones que participarían en este programa serían Banorte y Banco Azteca, que es el organismo más avanzado en el uso de huellas digitales y otros datos biométricos. El segundo gran tema del nuevo gobierno es el combate frontal al uso de efectivo, mediante un agresivo programa de bancarización. México es el segundo país del mundo en el que más efectivo se usa, sólo superado por la India. En aquella nación, lanzaron un muy violento programa para combatir el uso de efectivo que, entre otras cosas, utiliza los códigos QR en los teléfonos. La manera en la que aplicaron este programa fue ruinosa: por un lado, implicó una caída en el PIB, ya que generó una larga lista de operaciones en la parte gris de la economía y, en el fondo, no han logrado la eliminación del uso de efectivo. Cuando Romo les

planteó estas dos iniciativas, los bancos se subieron casi inmediatamente. De hecho, el gremio que preside Marcos Martínez Gavica tendió un puente con Banco de México para que el código QR se creara bajo una misma plataforma de libre acceso. Algunos bancos ya habían venido trabajando en el uso de códigos QR y sus propias plataformas de acceso. El principio es muy sencillo: la banca en el mundo está avanzando con gran rapidez debido al uso del teléfono no sólo como terminal punto de venta sino cumpliendo las funciones de la tarjeta de crédito o débito, la cual desaparecerá en el muy corto plazo. Más allá, el propio consejo de la ABM fue una pieza fundamental para establecer contactos entre el gobierno del Presidente López Obrador con Banco de México y, en particular, con el gobernador, Alejandro Díaz de León. Quienes estuvieron cerca de esas conversaciones establecieron que muy rápidamente se lograron poner de acuerdo en cuanto a los principios, puesto que no se trata de una decisión impuesta sino que se recogieron temas en los que había venido trabajando la banca. El instituto central tenía ya algunos avances en cuanto al uso del código QR, así como algunos bancos. El problema es que cada quien había venido trabajando en su propia plataforma que, en no pocos casos, planteaban barreras de acceso y costos asociados.

EXCELSIOR, columna de David Páramo

Con CoDi se buscará mayor inclusión y eliminar el efectivo

Con la plataforma de cobros digitales, CoDi, nueva funcionalidad del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) dada a conocer este lunes por el Banco de México (Banxico), lo que se busca primordialmente es lograr una mayor inclusión financiera y apoyar en la erradicación del uso de efectivo. CoDi, de acuerdo con Javier Cortina, director general de Operaciones y Sistemas de Pagos del banco central, es una nueva funcionalidad del SPEI que corre por la misma carretera y que administra el propio organismo, con la que se busca masificar los pagos electrónicos a través, sobre todo, del teléfono celular. La idea es que cualquier persona, micronegocio o cualquier negocio, que tenga una cuenta bancaria (aunque sea de las básicas) y un teléfono inteligente, pueda solicitar el cobro a sus clientes sólo enviando un mensaje por esta plataforma, que los bancos tendrán que adaptar a sus aplicaciones móviles como una opción más de pago, y de inmediato aceptar el pago que autorizará el comprador por esta misma vía. Hoy, dice el directivo del Banxico, si se quiere hacer un pago electrónico a través del SPEI como tal, se debe ingresar la cuenta de quién va a recibir el pago, esperar 30 minutos para poder realizar la transacción, así como la autorización. Con CoDi, será en automático y tan sólo en unos segundos. Otra ventaja, detalla, es que será más seguro, ya que el cliente no tendrá que cargar tarjetas ni efectivo, además de que resultará más económico para los negocios, debido a que hoy cobrar con terminal punto de venta u otros dispositivos representa gastos para los pequeños comercios.

EL ECONOMISTA

“Necesitamos que se cumpla el estado de derecho”

México es un “país chingón” que ofrece estabilidad económica y grandes oportunidades de crecimiento, pero también tiene desafíos relevantes por vencer, como la inseguridad y el fortalecimiento del Estado de Derecho, una condición necesaria para atraer más inversiones, considera Marcos Ramírez Miguel, director general de Grupo Financiero Banorte. “Lo han dicho propios y extraños: el problema número uno es el Estado de Derecho, el segundo es el Estado de Derecho y el tercero es el Estado de Derecho, necesitamos fortalecerlo y hacer que se cumpla, porque el marco regulatorio existe”, comentó en entrevista para El Herald de México. En medio de la incertidumbre que generaron las iniciativas de quitar algunas de las comisiones que cobra la banca y eliminar las Afores para dejar en manos del Estado el ahorro para el retiro de los trabajadores, dos sucesos que impactarían al grupo financiero, Banorte tiene claro su objetivo: ser el mejor banco del país para sus clientes, que son el “centro de gravedad” de su operación. Actualmente, tras su fusión con Grupo Financiero Interacciones, Banorte es la segunda institución bancaria más grande que participa en el país por su cartera, activos y depósitos, con 12 millones de clientes, sólo detrás de BBVA Bancomer. Grupo Financiero Banorte ha sabido salir de los embates del nuevo gobierno, durante el anuncio de intentar frenar algunas comisiones a los bancos, sus acciones en la bolsa cayeron más de 14 por ciento; pero sigue siendo uno de los bancos más fuertes.

EL HERALDO DE MEXICO

Banorte entrega mercado reconstruido

Grupo financiero Banorte, a través de su programa de reconstrucción Banorte Adopta una Comunidad, entregó este martes el Mercado Artesanal Juan Antonio Tlaxcoapan, en Jojutla, Morelos. Con esta acción, 60 familias recuperan su principal fuente de actividad económica. Tras el sismo del 19 de septiembre del 2017, el municipio de Jojutla, Morelos, uno de los más afectados, fue declarado zona cero del terremoto. Los daños se registraron en edificios comerciales, escuelas, áreas comunes y viviendas, dejando sin fuente de trabajo a decenas de comerciantes. El programa de reconstrucción adoptó a nueve comunidades ubicadas en siete estados afectados por los sismos. En el caso de Jojutla, la reconstrucción se realizó de la mano de Fundación Hogares, organización encargada del diagnóstico de las afectaciones en el municipio. Banorte Adopta una Comunidad destinó 2 millones 100,000 pesos a la rehabilitación integral del inmueble para la construcción de barda perimetral y cortinas en el acceso principal del mercado; instalación de drenaje pluvial en pasillos; aplanado en paredes dañadas; colocación de dos extractores de aire, y reparación de sanitarios.

EL ECONOMISTA, LA JORNADA; EL ECONOMISTA columna Acciones y Reacciones; CONTRAREPLICA, columna Ingresos

Unifica sus operaciones

Con el objetivo de consolidar su presencia en México, Banco Sabadell firmó un contrato de compraventa con la Sofom SabCapital, que le permitirá consolidar sus

operaciones. A través de esta compraventa, Banco Sabadell adquirió el 49.27% de participación, más el 1.73% que ya tenía, haciéndose acreedor a una participación del 51% de SabCapital.

EXCELSIOR

Pagos desde el celular con CoDi

El Banco de México dio a conocer la plataforma Cobro Digital (CoDi), sistema de transferencias con código QR y tecnología NFC. El banco central ha desarrollado desde 2016 la plataforma electrónica que utiliza el SPEI para realizar pagos electrónicos en segundos por montos de hasta 8 mil pesos mediante un esquema en el que el pago es solicitado por el vendedor desde su teléfono o desde internet y el comprador lo autoriza desde su teléfono. Los atractivos son la velocidad en las transacciones y el bajo cobro de comisiones.

EL UNIVERSAL, columna Radar Financiero

Designan a Eugenio Nájera como director de Nafin

El titular de la Secretaría de Hacienda, Carlos Urzúa, designó a Eugenio Nájera como director general de Nacional Financiera (Nafin), cargo efectivo desde el 16 de diciembre pasado. Aunque no se han dado detalles, el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) se estaría fusionando con este organismo de desarrollo, tal y como lo planteó en su momento el ahora presidente, Andrés Manuel López Obrador. Eugenio Nájera es ingeniero mecánico por el Tecnológico de Monterrey, con una maestría en la Universidad de Texas. De acuerdo con un comunicado, ha tenido una destacada trayectoria en el medio empresarial como alto ejecutivo y director general de empresas nacionales, globales, públicas y privadas, así como fundador y accionista principal de varias firmas y consejero de empresas e instituciones sociales y educativas. Algunas de sus responsabilidades de alta dirección han sido en grupos empresariales como Vitro, donde fue director de Planeación Estratégica Corporativa; en Maseca, como director de Planeación Financiera, y en Femsá, como director de Diversificación y de Alimentos. También fue fundador, presidente y accionista principal de Impulsora Procal, NyN Corporate Consulting, Quail Construction Group, Edificio Valle Oriente y Construcciones Vasconcelos.

EL ECONOMISTA

Scheinbaum tira proyectos

Con la llegada de Claudia Scheinbaum al gobierno de la CDMX, la construcción de nuevos edificios quedó en suspenso. Un proyecto afectado es Reforma 432, que impulsa María Asunción Aramburuzabala. Se trata de una torre de más de 50 pisos cuyo proyecto desarrolló el arquitecto Michael Edmonds. La ex accionista de Grupo Modelo ya había convencido a Citibanamex, que dirige Ernesto Torres Cantú, de mudar su corporativo de Santa Fe al corredor Reforma-Centro, donde ya están

BBVA Bancomer de Eduardo Osuna, HSBC de Nuno Matos y pronto Santander de Héctor Grisi. Sin embargo el megaproyecto se frenó.

EL FINANCIERO, columna La Cuarta Transformación

Propuesta fiscal desincentivaría el ahorro, dicen

Los ahorradores mexicanos pagarán más impuestos en el 2019, ya que el nuevo gobierno incrementó la tasa de retención que aplican las instituciones financieras que paguen intereses a sus clientes al aumentarla de 0.46 por ciento a 1.04 por ciento el próximo año, medida que estiman especialistas desincentivaría el ahorro. Jorge Sánchez, director del Programa de Investigación Aplicada de la Fundef indicó que “a pesar de que el presupuesto 2019 es bastante prudente a nivel macro. Es de las cosas que merecen una crítica, porque manda una señal de castigo hacia el ahorro en especial al que se da en las sociedades de inversión”. La tasa de retención es aplicada por todos los integrantes del sistema financiero que paguen intereses como pueden ser bancos, casas de bolsa, sociedades de inversión, el Mexder. “Cuando justamente si el nuevo gobierno tiene planes de inversión pública importantes lo que debe hacer es incentivar el ahorro interno para no depender del ahorro externo que nos hace vulnerables. Debe crear incentivos para que pueda aumentar el ahorro en el país y no castigarlo con ese aumento”, consideró el especialista. Sergio Luna, del área de Estudios Económicos de Citibanamex, coincidió que la medida desincentivaría el ahorro. De acuerdo con la propuesta de Ley de Ingresos para 2019 incluida en el paquete económico, el régimen fiscal aplicable a los ingresos por intereses pagados a personas físicas por instituciones del sistema financiero que se basa en una tasa de retención sobre el capital constituye un pago provisional que con la propuesta aumentaría. Los Criterios de Política Económica para 2019 señalan que para calcular el nivel de la tasa que regiría en el próximo año, se consideraron los rendimientos promedio de los instrumentos financieros públicos y privados, así como la inflación observada y que es consistente con los intereses percibidos por los ahorradores.

EL FINANCIERO

Informalidad se impone en ahorro

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dieron a conocer los resultados de la tercera Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF 2018). Los resultados mostraron un ligero avance en el uso y conocimiento de los servicios financieros, como cuentas bancarias, créditos, seguros y afores. Destaca que el número de adultos (18 a 70 años) que usa al menos un producto financiero aumentó en 14.6 millones, al pasar de 39.4 a 54 millones en seis años. La encuesta detalla que el uso de efectivo continúa como el medio de pago predominante en las transacciones comunes, ya que poco más de 37 millones de adultos guardan su dinero en medios informales, aunado al hecho de que 21% de la población, 17 millones de personas aproximadamente, simplemente no ahorran. Los principales motivos por los cuales las personas no ahorran son que no les alcanza, que sus

ingresos son insuficientes o variables, que no lo necesitan o que las instituciones financieras piden requisitos que no cumplen. En lo que respecta a la brecha de género, en el 2012 únicamente 30% de la población con al menos una cuenta era de mujeres, mientras que en el 2018 este indicador subió a 45.9%, siendo más notorio en las zonas rurales.

EL ECONOMISTA, suplemento Estrategias

Los microcréditos son poco eficientes

En México la mayor parte de los esfuerzos de inclusión financiera están orientados a la promoción del microcrédito en zonas rurales o semiurbanas; política que ha resultado poco eficiente, estableció el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). El organismo dio a conocer el estudio ¿Qué funciona y qué no en inclusión financiera?, Guías prácticas de políticas públicas, donde detalla que en el país hay 75 programas que buscan aumentar la inclusión financiera, de éstos 56 programas otorgan microcréditos, 17 educación financiera, y dos promueven el ahorro. En general, los esfuerzos por aumentar el acceso al, y el uso del, sistema financiero, a través del microcrédito, arrojan resultados modestos. “Cuando se aumenta el acceso a instituciones bancarias o de microfinanzas, las tasas de aceptación de los productos de crédito oscilan entre 13% y 18%”; de ahí que, en opinión del Coneval, la política pública para aumentar la inclusión financiera deba estar más dirigida al fomento del ahorro. “En general, incentivar el ahorro tiene efecto positivo sobre indicadores de bienestar. Disminuye el nivel de endeudamiento de los hogares y su nivel de dependencia de las remesas; mejora la percepción que tienen los hogares de sus finanzas, el empoderamiento de las mujeres y las calificaciones de los niños”.

EXCELSIOR

Firman declaración ambientalista

Las administradoras de fondos para el retiro (afores), compañías de seguros, operadoras de fondos de inversión, asesores de inversión y bancos de desarrollo firmaron una declaración de inversionistas sobre difusión de inversión ambiental, social y de gobierno en México. El director general de Afore Citibanamex y copresidente del Consejo Consultivo de Finanzas Verdes, Luis Sayeg, refirió que hay un alto compromiso de estas instituciones de incorporar dentro de sus procesos de inversión estos avances en materia ambiental, social y de gobierno corporativo. Dijo que, en la actualidad, apenas 25% de los inversionistas institucionales en el mundo considera la información no financiera como parte de su toma de decisiones, los inversionistas evalúan a largo plazo el éxito de una empresa, en donde consideran que la información financiera es primordial.

EL ECONOMISTA, suplemento Estrategias

Sector asegurador creció 3.3% anual al tercer trimestre

El sector asegurador mexicano registró, al tercer trimestre de este año, un crecimiento real anual de 3.3%, informó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS). Cabe destacar que el crecimiento no considera la póliza bianual

de daños de Pemex —la cual fue adquirida por la aseguradora Mapfre— que se contrató en el 2017. Si se considera esta póliza, el crecimiento del sector fue de 6.3 por ciento. A través de un comunicado, la AMIS destacó que el crecimiento fue impulsado, principalmente, por un alza en las primas de los seguros de vida, así como de los seguros de pensiones. “El motor del sector asegurador es la venta de seguros con al- to componente de ahorro, como las pensiones o los seguros de vida”, refirió Recaredo Arias, director general de la asociación. En este sentido, el valor de las primas de pensiones tuvo un incremento de 14.1% anual, liderado por los contratos individua- les, los cuales pasaron de 90,033 millones de pesos a 105,706 millones. Respecto al rubro de accidentes y enfermedades, las primas registraron un crecimiento de 12.6%, principalmente por el aumento de 12.9% de las pólizas de gastos médicos. Dentro de este mismo rubro, el seguro de salud presentó un in- cremento de 10.7%, mientras que la cobertura de accidentes personales creció 9.5 por ciento.

EL ECONOMISTA

Se abre nuevo nicho para aseguradoras

A partir de enero de 2019, las 12 mil 150 gasolineras que operan en el país deberán contar con un seguro de protección medioambiental, lo que para algunas compañías aseguradoras, como AIG, representa una oportunidad de crecimiento. “La nueva regulación es una oportunidad de negocio desde el punto de vista de penetración del seguro para AIG y la estrategia de comercialización será armar un paquete en el que se incluyan las pólizas de responsabilidad civil y ambiental, a fin de ayudar a los empresarios a cumplir con lo que está pidiendo la ley”, dijo Leonardo Fantini, director técnico y de Calidad de Suscripción de AIG México. Fantini apuntó que, si bien las pólizas medioambientales en materia de manejo de hidrocarburos pueden tener costos aparentemente elevados, el costo de no tenerlas es superior, pues “además de que las autoridades pueden cerrar el establecimiento o negar el permiso de apertura, hay una sanción administrativa”. Detalló que la contaminación ambiental siempre se ha sancionado; inicialmente las multas eran por el equivalente de 2.5 millones de dólares, a partir de enero de 2018 por otra disposición de la Semarnat se elevó esta cantidad hasta 35 millones de dólares.

EXCELSIOR

Subirán adeudos de Infonavit por inflación

Para el próximo año, los saldos de las hipotecas del Infonavit tendrán aumentos derivados de la inflación esperada, pero no por el alza al salario mínimo recientemente anunciada. El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) descartó que el aumento de 16.21 por ciento al Salario Mínimo a nivel nacional impacte sobre los saldos de los créditos originados en Veces Salarios Mínimos. Explicó que el aumento que se registre en el saldo del crédito será derivado del movimiento en la Unidad de Medida Actualizada (UMA). La UMA, que se actualiza con base al índice de la inflación, de 2016 a 2017 aumentó 3.35 por ciento. En 2018 fue de 6.76 por ciento. Fernando Soto-Hay, director general de Tu Hipoteca Fácil, ejemplificó que en caso de que la inflación anual cierre en un

nivel cercano al 4.5 por ciento, el acreditado que tenga un saldo pendiente de 500 mil pesos, a partir del 1 de enero deberá 522 mil 500 pesos. En 2016, se modificó la Ley del Infonavit para desindexar los saldos del salario mínimo, por lo que se fijó que el incremento sería por medio de la UMA.

REFORMA

Apretón de cinturón

En la desarrolladora de vivienda Urbi, que capitanea Román Álvarez, traen para el próximo año un serio plan de austeridad. Nos dicen que entre las propuestas avaladas por su consejo de administración, se plantea desde inversiones a los proyectos más rentables, hasta una reducción salarial y del gasto de administración cercano al 40 por ciento en relación con los montos de este año. Dicen que sus inversiones, del orden de los 600 millones de pesos para obras y 115 millones para nuevos proyectos, van a estar muy acotadas, le van apostar a los que les genere el mayor flujo de efectivo. Habrá que checar a detalle si el plan presentado al consejo en octubre y aprobado recientemente, embona con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que trae ajustes en materia de vivienda y la casi desaparición de los subsidios.

REFORMA, columna Capitanes

Alta volatilidad asusta a inversionistas

Ante la pregunta de “¿le preocupa la alta volatilidad del mercado accionario mexicano?”, el director general de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), José Oriol Bosch, contestó que “como Bolsa, los movimientos de alta volatilidad han sido buenos. Aumentó el importe operado, más compra-venta es positivo en cuanto al tema de transacción para el Instituto de Depósito de Valores”. Consideró que “tener un mercado con alta volatilidad puede no ser sano y podría asustar al inversionista. En escenario de alta volatilidad se podría aumentar la aversión al riesgo, principalmente cuando hay un volumen o un importe bajo. Eso sí sería un escenario negativo”. El líder de la BMV dijo que hay que seguir de cerca los factores que mueven bruscamente el mercado: “Sí nos preocupa la caída que ha tenido la Bolsa en estas últimas semanas, aunque en realidad el movimiento no es muy diferente a lo que han tenido otros mercados en otros continentes”. En promedio, las bolsas en Europa y Asia están 10% abajo, “México no está muy diferente”. Explicó que la reacción en el mercado fue negativa, ante una noticia que se había discutido desde la campaña. “A los mercados no les gustó, y esa es una de las decisiones que pueden hacer ruido, como es el caso del tema del aeropuerto y de las comisiones bancarias”.

EL ECONOMISTA, suplemento Estrategias

Cientes de Coincidir temen por sus ahorros

Luego del anuncio de la revocación de la licencia de la sociedad financiera popular (sofipo) Proyecto Coincidir, algunos ahorradores expresaron su temor de que no les

sea devuelta la totalidad de su dinero depositado en dicha entidad, pues aseguran que no son contemplados en el proceso de la devolución de sus ahorros. El pasado lunes se publicó en el Diario Oficial de la Federación la revocación de la licencia para operar como sofipo a Proyecto Coincidir. A la par inició el proceso de la devolución de los recursos a los ahorradores, derivado de la compra de la cartera de esta entidad por parte de Banco Afirme, lo que dio cierta liquidez para comenzar con dicha devolución. Sin embargo, algunos de los casi 2,000 ahorradores indicaron que no están contemplados en el proceso de la devolución de recursos, pues cuentan con cantidades superiores a 1.2 millones de pesos. Autoridades como directivos de la misma sofipo han explicado que únicamente tendrían acceso al pago del seguro de depósito contemplado para este tipo de intermediarios, que cubre hasta 25,000 Udis por ahorrador; es decir, hasta 155,000 pesos.

EL ECONOMISTA

Dolor de cabeza financiero

Nos cuentan que al cierre de año, los pagos prometidos de la Sociedad Financiera Proyecto Coincidir a sus clientes se complicaron de tal forma que se desconoce si la firma podrá devolver los recursos a los afectados. Nos platican que después de que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de Adalberto Palma, anunciara la revocación de Coincidir, varios clientes comenzaron a quejarse de que no estaba pagando tal y como se había comprometido. Nos explican que de última hora la empresa no concretó del todo la venta de su cartera a Afirme, por lo que los pagos a clientes que habían ahorrado más de un millón 200 mil pesos prácticamente quedarían sin efecto. Por ahora, sólo se le pagará a 400 de entre 2 mil afectados. Nos comentan que se trata del primer problema para el regulador, pues en la medida en que el nuevo gobierno asume el control de la comisión bancaria puede tener un cierre de año difícil, en un sector financiero que fue un dolor de cabeza para la administración anterior.

EL UNIVERSAL, columna Desbalance

De bolsas y bolsitas...

De llamar la atención de propios y extraños fueron los cuatro cruces directos de tres emisoras del SIC que se aventó Biva, el lunes pasado, por un monto de 6 mmdp. El tema resulta interesante dado que al ser cruces directos, no requieren de la norma de mejor ejecución. Y no es que quiera ser puntillosa, pero a decir de los principales actores del mercado, estas operaciones tuvieron como fin subir de manera significativa el volumen al cierre de este año, dado que el desempeño de esta nueva bolsa de valores ha sido muy... mediocre, y ojo, esto no lo digo yo, sino los números, que son fríos.

EL FINANCIERO, columna de Lourdes Mendoza

Se acumulan los problemas

Uno de los problemas comunes a la hora de solicitar un crédito es la falta de conocimiento en el sistema bancario, sumada a la poca información que proporcionan las instituciones financieras, lo que detona en respuestas negativas

para los solicitantes. Lo anterior con base en lo mencionado por César Gargari, socio fundador de Credit Brokers, quien además añadió, en un comunicado, la presentación de garantías; ya que muchas veces se aplica el tema porque el solicitante desconoce el alcance y sus características y no se tiene la sensibilidad, por parte del agente bancario, para poder explicarlo. El directivo de la firma mencionó tres elementos que contribuyen a que los empresarios sean rechazados por instituciones financieras. Por un lado, que las empresas no saben qué banco es el indicado para otorgar el financiamiento, entre otras.

EL ECONOMISTA, columna Acciones y Reacciones

ENTORNO ECONÓMICO

Diputados aprobaron, en lo general, sin ningún cambio la ley de ingresos

Por primera vez en este siglo, el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2019 se aprobó por la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados en sus términos, sin ningún cambio, y de inmediato se sometió a la discusión del pleno cameral, que lo aprobó en lo general por 295 votos de Morena, PT, PES y PVEM, y 179 del PAN, PRI, PRD y MC en contra; la discusión en lo particular se reanudará esta mañana luego de que se decretara un receso ante el conato de violencia desatado al desahogar el primer artículo reservado referente al impuesto a los combustibles. Fernando Galindo Favela (PRI), integrante de la Comisión de Hacienda y exsubsecretario de Egresos en el sexenio de Enrique Peña Nieto, comentó que desde el 2000 los decretos se habían aprobado con modificaciones respecto del proyecto original presentado por el Ejecutivo federal en turno. “Desde el cambio con Vicente Fox siempre se tuvieron modificaciones en la discusión de la ley de ingresos y en el presupuesto. (Hoy) no estuvieron abiertos a la discusión, se aprobó muy rápido este dictamen. En los seis años que fui subsecretario siempre hubo cambios”, dijo el priista. Su correligionario, Pedro Pablo Treviño, quien fue presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la LXII Legislatura, consideró que a todas luces fue una decisión autoritaria, dictatorial, en la que no se tomó en cuenta a nadie de la oposición.

EL ECONOMISTA

Para pensiones, casi 1 billón de pesos; se reduce margen de maniobra fiscal

El gasto que se destinará a pensiones y jubilaciones en el 2019 será por 984,464 millones de pesos, lo que redujo el espacio fiscal del nuevo gobierno para generar mayores ahorros y destinar mayores recursos a otros rubros, coincidieron integrantes del Centro de Investigación Económica Presupuestaria (CIEP). Sunny Villa, directora de Gasto Público del organismo, comentó que las pensiones

absorben 17% del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2019 y representan 3.95% del Producto Interno Bruto (PIB). “Son las pensiones del billón, el problema es que son bastante inequitativas porque estamos repartiendo 877,000 millones de pesos entre 5 millones de pensionados y 107,000 millones de pesos a 7.7 millones de adultos mayores y personas con discapacidad permanente”, expuso en conferencia de prensa. Durante la presentación del análisis del Paquete Económico, refirió que esta cantidad absorbería prácticamente lo que se espera recaudar por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el 2019, que serían recursos por 989,011.3 millones de pesos. “Nos estamos gastando toda la recaudación del IVA en pensiones, esto ya sucedía. En el 2013, antes de la reforma hacendaria, ya se gastaba una gran cantidad en pensiones”, expuso. Al respecto, Héctor Villarreal, director general del CIEP, comentó que uno de los factores que observaron en el gasto de pensiones es el crecimiento del gasto de las pensiones contributivas, es decir, las aportaciones que hace el gobierno al ahorro para el retiro que administran las afores.

EL ECONOMISTA

Impulsará presupuesto consumo básico interno

En el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 el sector de la economía más beneficiado será el del consumo, particularmente el básico, debido al énfasis en los programas sociales, que incrementará el ingreso disponible en los segmentos que atienden buena cantidad de las emisoras que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), consideró el Banco Ve por Más. En este caso, las grandes compañías, como Lala, Fomento Económico Mexicano (Femsa), Grupo Maseca, Bimbo, Herdez, Bachoco, Walmart, Chedraui, Soriana, Comercial Mexicana, Grupo Sanborns, Electra y Famsa, tendrán un resultado positivo en sus operaciones por un mayor ingreso disponible. De acuerdo con el analista Rodrigo Heredia, las compañías mineras, como Grupo México y Peñoles, tendrán del Presupuesto un impacto neutral, con perspectiva negativa, debido a la incertidumbre por posibles cambios a la ley minera. En el caso del sector telecomunicaciones el impacto también será neutral para empresas como América Móvil, Axtel y Televisa, dado que no hay temas relacionados para las prestadoras de ese servicio público y se espera que haya mayor competencia. Para los grupos financieros será lo mismo, porque no hay cambios en los temas relacionados con el sector, pero las perspectivas son negativas por la incertidumbre debido a posibles cambios en el cobro de comisiones.

LA JORNADA

Presupuesto 2019, positivo, pero con riesgos: HR Ratings

La calificadora HR Ratings consideró que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2019 es positivo, pero sujeto a riesgos por variables como el precio del petróleo, inflación y tipo de cambio. El director general de análisis de HR Ratings, Felix Boni, explicó que destaca la disciplina fiscal, una expectativa realista de crecimiento económico, así como el estimado de superávit primario en 1%, donde resalta el compromiso con la austeridad. “El precio del petróleo, nivel de

producción, tipo de cambio e inflación son los riesgos principales, y obviamente la parte que hay que ver el impacto para estados y municipios, y la implementación del presupuesto de acuerdo con los lineamientos que están presentando”, explicó. Respecto a la meta de alcanzar 4% de crecimiento en promedio durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, HR Ratings dijo que si bien se trata de un objetivo posible, es poco probable ya que se debe restaurar la confianza del sector privado, afectada por la cancelación del aeropuerto, consolidar una política fiscal y fijar un esquema recaudatorio sólido. Para Ci Banco, en el paquete económico del año próximo existe prudencia fiscal, por lo que la reacción de los mercados financieros ha sido positiva, pero sin grandes ganancias pues todavía quedan algunos puntos por definir con más precisión.

EL UNIVERSAL

Ingresos tributarios y por petróleo podrían no alcanzarse: Moody's

Pese a reconocer el compromiso del gobierno federal con la responsabilidad fiscal, tras el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) y la iniciativa de ley de ingresos, la calificadora Moody's advierte que los supuestos sobre ingresos tributarios y provenientes del petróleo podrían no cumplirse. “Los supuestos de ingresos tributarios y los que generaría la producción de petróleo son ligeramente optimistas, y al tenerles una especie de destino se limita el margen de maniobra en caso de que no se alcancen los estimados”, explicó Jaime Reusche, analista soberano para México. Desde Nueva York, en las oficinas centrales de la agencia, explica que en la propuesta, el gobierno estima recaudar 3 billones con 287 millones 605,000 pesos el próximo año; una cifra que es 7% mayor en términos reales a la aprobada en la ley de ingresos del año en curso. Una estimación difícil de alcanzar, matiza el analista, si se considera que no hay una reforma tributaria detrás y que, en cambio, se confirma una reducción del IVA y el ISR a personas morales de los estados del norte. El analista de la calificadora explica que también es poco probable que se alcance el nivel de producción de petróleo estimado de 1.8 millones de barriles diarios. La producción de crudo cayó 9% en el 2017, refiere; y la proyección para este año es que también habría caído en 8 por ciento.

EL ECONOMISTA

IMEF: subsidios, camino para no elevar gasolinas

El gobierno mexicano deberá recurrir a subsidios si su objetivo es mantener los incrementos de los precios de las gasolinas en rangos similares a los de la inflación, opinó el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF). La política pública en materia de gasolinas aún no está clara, pues faltan los detalles sobre los cuales se fijarán los precios de éstas, manifestó Fernando López Macari, presidente del IMEF. Consideró que la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de que el precio de los combustibles será incrementado conforme a la inflación es importante, porque “veníamos de años de subsidios, los cuales se contraponían al libre mercado”, y porque tendrá impacto en los bolsillos de los mexicanos. El precio de las gasolinas se define por los distribuidores con base en cuatro factores: impuesto

especial a productos y servicios, cotizaciones internacionales de los hidrocarburos, costo del transporte y tipo de cambio.

LA JORNADA

Concamin pide no eliminar la compensación de impuestos

Francisco Cervantes Díaz, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), externó la preocupación de los industriales por las modificaciones que se plantean para la nueva Ley de Ingresos 2019 sobre todo la referente a la eliminación de Compensación Universal de Impuestos. Recordó que hoy en día las disposiciones permiten compensar los saldos a favor de un impuesto contra los saldos a cargo, incluso si es de un impuesto distinto, o contra retenciones de impuestos (excepto retenciones de Impuesto al Valor Agregado). “La compensación universal de impuestos a favor es un mecanismo que permite a los contribuyentes recuperar de manera inmediata las cantidades que legítimamente tiene a su favor, aplicando las mismas contra los adeudos de impuestos que tiene a su cargo”, detalló. La iniciativa para la eliminación de compensación universal de impuestos de la ley de ingresos 2019, propone un cambio a efecto de compensar solamente los saldos a favor contra los saldos por adeudo propio que deriven de un mismo impuesto, además de no permitir la compensación de saldos a favor contra impuestos retenidos; en el mismo sentido se propone no permitir la compensación de saldos a favor de IVA contra otros impuestos. Abundó que el artículo 25 fracción VI de la Iniciativa de Ley de Ingresos 2019, propone eliminar la compensación universal de impuestos, así como eliminar la posibilidad de recuperar los saldos a favor de IVA mediante el esquema de compensación, ello tendría un efecto negativo en los flujos de tesorería y capital de trabajo de los contribuyentes.

LA CRONICA

Pemex respira; halla otros 20 yacimientos

Petróleos Mexicanos (Pemex) descubrió 20 nuevos campos (16 marinos en aguas someras del golfo de México y cuatro terrestres) con reservas probadas de 400 millones de barriles de petróleo crudo equivalente y de mil 100 millones de barriles de petróleo crudo equivalente de reservas probables (2P), a una profundidad promedio de 34.9 metros. De acuerdo con el proyecto petrolero del nuevo gobierno, obtenido por El Universal, la estrategia exploratoria de la subsidiaria Pemex Exploración y Producción a cargo de su nuevo director, Miguel Ángel Lozada Aguilar, que recogió parte de los hallazgos realizados por la pasada administración, facilitaría la obtención de la “primera gota” de aceite de estos campos en marzo o abril de 2020, con un volumen equivalente a 157 mil barriles diarios de petróleo y 349 millones de pies cúbicos de gas. Para ese año, Pemex puede volver a contar con una plataforma de producción de petróleo crudo de 2 millones de barriles diarios. Pemex reconoce que de acuerdo con los análisis realizados, el crecimiento del Sistema Nacional de Refinación demandará un volumen de crudo ligero adicional de 600 mil barriles diarios, cuya demanda máxima se presentará en 2021, por lo que será necesario acelerar el desarrollo de los nuevos campos. “Los nuevos campos son, en su mayoría, productores de crudo ligero de 33 grados API”, agrega.

ENTORNO POLÍTICO

Rectifica: no habrá recorte a universidades

Ante las exigencias de las universidades públicas por la disminución en sus recursos contemplados en el Proyecto de Presupuesto 2019, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, rectificó y dijo que se cometió un “error” en el Paquete Económico, el cual refleja una baja de aproximadamente 5,000 millones de pesos en los ingresos contemplados para las escuelas de educación superior. “Quiero dar a conocer a los universitarios de México, los alumnos, académicos y directivos de las universidades públicas que se cometió un error en la presentación del presupuesto. Porque yo hice un anuncio en donde no se iba a presentar una disminución en las universidades”, dijo. Durante la presentación del Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, en las instalaciones de la Universidad Politécnica Francisco I. Madero, El Mexe, en Hidalgo, el Ejecutivo federal enfatizó que se otorgará a las universidades e institutos superiores el presupuesto acordado. “Aquí sostengo que se va a reparar ese error y se le va a entregar a las universidades lo que les corresponde, lo que acordamos en una reunión de la (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES) que si no aumentaba el presupuesto iba a ser el mismo del 2018 más inflación, ése fue mi compromiso y lo voy a cumplir”. Andrés Manuel López Obrador aceptó que esta equivocación ha causado inconformidades entre las comunidades educativas de nivel superior, por lo que se rectificará para cumplir con su promesa.

EL ECONOMISTA

López Obrador regresa tercera parte de salario

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó ayer que devolvió aproximadamente 30% de la primera quincena que cobró como jefe del Ejecutivo federal. En su conferencia de prensa matutina, el primer mandatario expuso que su primer pago recibido fue de 76 mil 159.59 pesos y decidió devolver 22 mil 313.29 pesos a la Tesorería de la Federación. “De acuerdo con la ley, cumpliendo (con) la Constitución, con el artículo 127, y el ajuste que se hizo con el Plan de Austeridad, yo voy a recibir 53 mil 846 pesos con 30 centavos, por eso estoy regresando 22 mil 113 pesos con 29 centavos”, explicó el Presidente en Palacio Nacional. López Obrador convocó a los funcionarios de su administración a seguir su ejemplo y devolver un porcentaje similar de su salario. “Le estoy pidiendo a todos los servidores públicos que hagan lo mismo, me refiero a los servidores públicos del Poder Ejecutivo. Lo aclaro, porque si no se malinterpreta, y es mejor. Cuentas claras y chocolate espeso”, insistió. El Presidente dijo que con su cheque se estaba “rayando”, pero optó por devolver 30% para cumplir con el plan de austeridad propuesto por su gobierno para que ese dinero se use en programas sociales.

Aseguró que los diputados y senadores de su partido ya están realizando la misma operación. Confió en que los ahorros se financie el desarrollo, se creen empleos, se apoyen actividades productivas, educación, salud y bienestar. Planteó que los integrantes de los organismos autónomos hagan lo mismo.

EXCELSIOR

Durazo amaga: o aprueban la Guardia Nacional o los militares vuelven al cuartel

No fue lo que se prometió en campaña, es lo que le dijo Tatiana Clouthier a Alfonso Durazo, secretario de Seguridad Ciudadana, durante un encuentro con legisladores de la Comisión de Puntos Constitucionales. Durazo les había advertido un momento antes que, “si eventualmente el Congreso tomará la decisión de no avalar la Guardia Nacional, espero que no sea así, pero nosotros en esa circunstancia retiráramos al Ejército completamente a los cuarteles”. Clouthier, diputada morenista, que se bajó de último minuto del gabinete amlista para quedarse en su curul, recriminó que se esté proponiendo llegar a la paz de la mano de los militares, en lugar de pensar en el combate a las causas de fondo de la criminalidad, como se prometió. Y luego recriminó que se llegara al Congreso con amenazas, “eso me preocupa”. Durazo reiteró algo que ya había aparecido previamente en la eventualidad de que Morena no se vea apoyado con los votos suficientes para realizar reformas constitucionales y crear la Guardia Nacional: “Tenemos que dar paso a la constitución de la Guardia Nacional para regularizar la presencia de esos elementos en tareas de seguridad pública y, si eventualmente el Congreso tomara la decisión, esperemos que no sea así, pero nosotros, en esa circunstancia, retiráramos al Ejército completamente a los cuarteles”, dijo Durazo a los diputados de la comisión de Puntos Constitucionales; “sería irresponsable que eso sucediera, por las actuales circunstancias de violencia en el país: no podemos darnos ese lujo”, añadió.

LA CRONICA

Aprueban en San Lázaro minuta sobre la Ley de Extinción de Dominio

Con una votación unánime que resultó la más alta para una reforma constitucional, la Cámara de Diputados aprobó la minuta del Senado que declara imprescriptible la extinción de dominio y que ordena aplicar esa figura no sólo para delincuencia organizada, sino también en casos de corrupción y robo de combustibles. El dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales se aprobó con 474 votos en favor, cero en contra y cero abstenciones y, por tratarse de una reforma a la Constitución, se envió a los congresos de los estados para su ratificación. Miroslava Carrillo Martínez (Morena), presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, explicó en tribuna que la concepción y principios de la extinción de dominio se fortalecen. Incluso, esta figura se aplicará para cubrir el pago de multas, impuestos o cuando sea decretada por una autoridad para el pago de responsabilidad civil derivada de la comisión de un ilícito, entre otras. “La extinción de dominio se ejercerá mediante un procedimiento jurisdiccional y autónomo sobre los bienes que

sean instrumento, objeto o producto de actos de corrupción o actividades ilícitas en perjuicio grave del orden público”, explicó la legisladora.

LA JORNADA

Revienta conflicto en tribunal electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife) entró en un severo conflicto interno. El Magistrado José Luis Vargas anunció ayer que presentará denuncias en contra de la presidenta del Tribunal, Janine Otálora, por presuntas irregularidades, y propuso que en una sesión pública se discuta su continuidad al frente del órgano de justicia electoral. Vargas acusó a Otálora de emprender una campaña para desacreditar el proyecto de resolución sobre la elección de Gobernador en Puebla, el cual se discutió y aprobó el pasado 8 de diciembre. En dicho documento, elaborado por Vargas, se proponía anular los comicios en Puebla, debido a presuntas vulneraciones en la cadena de custodia de los paquetes electorales. "La magistrada presidenta comenzó con el litigio mediático al salir a medios de comunicación a desacreditar, a destiempo, el proyecto de resolución de la Gubernatura de Puebla, que ya había sido votado en sesión pública. "Quien preside un Tribunal Constitucional no debe hacerlo, dado que las decisiones se toman en el pleno, y otro tipo de activismo en nada contribuye a la unidad del TEPJF", planteó Vargas. Por ello, consideró el Magistrado, la presidenta no garantiza la unidad del pleno ni la independencia de sus Magistrados, por lo que le solicitará se discuta en sesión pública la idoneidad de su permanencia en el cargo. "La crisis está dentro del Trife y desde ahí es donde debe ser resuelta. Es fundamental que la sociedad civil conozca todos los elementos que están por presentarse", refirió Vargas, quien adelantó que las denuncias serán presentadas en las próximas semanas. Consultada sobre el tema, la presidenta del Tribunal declinó comentar sobre las supuestas denuncias.

REFORMA

PRI, PAN y PRD buscan que nuevo ministro se elija hasta enero

En el Senado, las bancadas del PAN, PRI y PRD irán en bloque para buscar rechazar la terna para que el nombramiento del nuevo ministro, que ocupará la vacante que deja José Ramón Cossío, sea hasta enero, con el objetivo de que el designado no influya en la elección del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Al fijar posiciones, previo a su discusión de ayer, el líder de la bancada del PAN, Rafael Moreno Valle, afirmó que el dictamen de elegibilidad de los tres candidatos propuestos por el presidente López Obrador, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Loretta Ortiz Ahlf y Celia Maya García, es inválido, porque al aprobarlo en la Comisión de Justicia no había quórum. "Hoy presentan un dictamen con ocho firmas que ayer nunca estuvieron presentes. Eso viola la ley y por supuesto habrá un rechazo y una oposición a ese proceso viciado de origen, como lo dije desde el principio", coincidió el líder de los priista Miguel Ángel Osorio Chong. Por la mañana, los tres aspirantes a ministros comparecieron, a puerta cerrada, ante las bancadas de Morena y el Partido Encuentro Social; cada uno tuvo 20 minutos

para exponer. Inmediatamente después se hizo una votación en urna, en la cual Juan Luis González Alcántara Carrancá obtuvo 38 votos, Loretta Ortiz Ahlf obtuvo 13 y Celia Maya García ninguno. Durante todo el día Morena negoció con los distintos grupos parlamentarios e incluso de manera personal con los senadores de oposición, a fin de construir la mayoría de las dos terceras partes que se necesitan para avalar al nuevo ministro. Para alcanzar esa mayoría calificada, al grupo parlamentario mayoritario en la Cámara alta sólo le faltan ocho votos.

EL FINANCIERO

México y EU inyectarán 30 mmdd a Centroamérica

Los gobiernos de México y Estados Unidos destinarán cerca de 30 mil millones de dólares para el desarrollo en el sur-sureste mexicano y en Centroamérica. El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, dio a conocer que el gobierno de Donald Trump destinará 5.8 millones de dólares para promoción y desarrollo en Centroamérica, y 4.8 millones de dólares para invertir en el sur-sureste de México. El gobierno mexicano destinará 25 mil millones de dólares para el avance de la región sur-sureste en los próximos cinco años. Ambos países firmaron la Declaración sobre los Principios de Desarrollo Económico y Cooperación en el Sur de México y Centroamérica, donde se establece el mecanismo de un proyecto de inversión, en el que participará la iniciativa privada para generar empleos y construir sistemas legales e infraestructura adecuada, con la finalidad de contener la migración. “Esta declaración refleja la importancia que ambos países otorgan a nuestra relación bilateral. El espíritu de cooperación entre nuestros países es fuerte en cuanto a sus vínculos institucionales, económicos, familiares y culturales que unen a México y Estados Unidos, y funcionan como la base de nuestra relación bilateral”, aseguró Ebrard Casaubon.

EL UNIVERSAL

ENTORNO ECONÓMICO Y POLÍTICO INTERNACIONAL

Xi promete aperturismo y avisa que “nadie” influirá sobre China

El presidente chino Xi Jinping reivindicó ayer la fuerza de China en el mundo y advirtió de forma velada, sin mencionarlo, al presidente de EU, Donald Trump, que no logrará nada con su guerra arancelaria. Todo esto, durante la conmemoración del cuadragésimo aniversario de la reforma y la apertura del país asiático iniciada por el expresidente Deng Xiaoping. Xi aseguró que el país no sólo no cesará su proceso de apertura al exterior, sino que lo acrecentará, aunque mantuvo que China “seguirá inquebrantable en el camino del socialismo con características chinas”, el concepto generado por el propio Xi, acuñado ya en la Constitución del país. El líder chino justificó estas políticas porque, en estas últimas cuatro décadas, “el país se ha despedido de los problemas que plagaron a su gente durante miles de años,

incluidos el hambre, la escasez y la pobreza”. “Nadie está en posición de dictar al pueblo chino lo que debe hacer”, dijo Xi en su discurso, fuertemente marcado por las crecientes presiones para que el país acelere sus reformas y mejore el acceso a las empresas extranjeras en medio de las negociaciones comerciales con EU. “China nunca crecerá a costa de los intereses de otros países, pero nunca renunciará a sus derechos e intereses legítimos. El desarrollo de China no representa una amenaza para ningún otro país. China nunca buscará la hegemonía”, dijo Xi.

LA CRONICA

Genera divisiones estrategia comercial de China

La iniciativa que China propone para integrar un bloque de países comercialmente genera división de opiniones, porque para algunos expertos se ve como una estrategia “masiva” con poca claridad, mientras que para otros se trata de un proyecto que generará desarrollo y crecimiento en las economías. Desde hace cinco años el gobierno del gigante asiático lanzó la iniciativa Belt Road, también conocida como el proyecto del cinturón y ruta de la Seda; sin embargo, no consiguió el apoyo de la India ni de Europa, coincidieron la directora del Centro de Estudios para Rusia, Asia y Europa con sede en Bélgica, Theresa Fallon, y el socio de la fundación para la observación de la investigación, Kabir Teneja. No obstante, la secretaria general para el Centro para China y la Globalización con sede en Beijing, Lu Miao, ante la falta de propuestas para el desarrollo y crecimiento de los países, esta iniciativa quiere contribuir para la estabilidad, el incremento de la actividad productiva y la paz mundial. “Es una iniciativa totalmente abierta que busca la interconexión de los países” en la que se pueden lograr grandes negocios internacionalmente, además de “más seguridad y prosperidad”, expuso Miao.

EL UNIVERSAL

Inversionistas estiman recesión en EU para 2021

Si bien por el momento no hay señales de que la economía estadounidense se vaya en picada para el próximo año, la firma de inversiones BlackRock e inversionistas encuestados por el banco suizo UBS, advierten que en un periodo de dos años podría gestarse la próxima recesión en Estados Unidos. “Vemos pocos signos de sobrecalentamiento en la economía de los Estados Unidos, y la política monetaria es aún más laxa de lo que era antes de las recesiones anteriores. Esto implica que el ciclo actual todavía tiene espacio para correr. Sin embargo, las probabilidades aumentarán de manera constante, con una probabilidad acumulada de más del 50 por ciento de que la recesión golpee para 2021”, indicó BlackRock. De acuerdo con una encuesta realizada por el banco suizo UBS a más de 500 inversionistas, la mitad de los participantes encuestados en EU esperan que la próxima recesión económica del país comience dentro de dos años. Según BlackRock, hay pocas señales de advertencia hasta el momento entre los inversionistas, pues en general las valoraciones de activos en los mercados son razonables, las finanzas de los hogares están en buena forma y los niveles de deuda corporativa aún parecen manejables. Sólo hay una excepción, ven crecientes vulnerabilidades en el mercado

de préstamos apalancados. “Un aumento en los temores de recesión es un riesgo importante para los mercados en 2019. No vemos la recesión en el horizonte inmediato, pero con el tiempo viene un mayor riesgo”, indicaron.

EL FINANCIERO

Italia logró acuerdo con Comisión Europea sobre el presupuesto

Italia logró un acuerdo con la Comisión Europea por su controvertido presupuesto para el 2019, informó este martes una portavoz del Ministerio de Economía, poniendo fin a la incertidumbre que por semanas sacudió a los mercados financieros. “Gran satisfacción por el resultado obtenido”, dijo el vice primer ministro Matteo Salvini en un breve comunicado, en el que no mencionó a la Comisión ni dio detalles del acuerdo. Una fuente en la oficina del primer ministro Giuseppe Conte pidió precaución, al destacar que Roma solamente había recibido garantías verbales de Bruselas. Añadió que no se espera una formalización de un acuerdo hasta una reunión de los comisionados de la Unión Europea programada para este día. “Existe una expectativa razonable de que la propuesta de presupuesto se presentará a la Comisión este miércoles y de que esto será positivo para Italia”, sostuvo la fuente. “Pero es necesario esperar a que se complete el procedimiento para considerar que la negociación ha finalizado”. En tanto, un portavoz de la Comisión confirmó que el presupuesto italiano se discutirá hoy, pero no quiso hacer más comentarios. El Ministerio de Economía también se negó a dar más detalles. Los líderes del gobierno populista de Italia presentaron originalmente un presupuesto que preveía un déficit equivalente a 2.4% del Producto Interno Bruto en el 2019, un aumento desde 1.8% de este año.

EL ECONOMISTA

Francia superará déficit en el 2019; no será sancionado

El comisario europeo de Asuntos Económicos, el francés Pierre Moscovici, afirmó que Francia no será sancionado aunque su déficit público vaya a superar en el 2019 el umbral de 3% del Producto Interno Bruto (PIB), pero le pide al gobierno que sea serio para el futuro. En una entrevista con la emisora RTL, Moscovici insistió en que las reglas europeas establecen que el listón de 3% se puede sobrepasar, pero sin llegar a 3.5%, y además “la condición es que sea de forma limitada, temporal y excepcional”. Eso significa, en concreto, que no se debe superar 3% dos años consecutivos para evitar el procedimiento por déficit excesivo. El primer ministro francés, Édouard Philippe, reconoció que las medidas en favor del poder adquisitivo anunciadas por el presidente Emmanuel Macron, para tratar de apagar las protestas de los chalecos amarillos, aumentarán el déficit público en el 2019 de 2.8% del PIB inicialmente previsto a 3.2 por ciento. Con esas cifras, Francia será el único país de la zona euro que sobrepase 3%, señaló Moscovici. Recordó igualmente que su deuda pública roza 100% del PIB, y que con las proyecciones actuales crecerá en el año próximo. Por eso insistió en que a partir del 2020 conviene volver a disminuir el déficit a 3 por ciento. “No habrá en absoluto sanciones, pero pedimos a Francia que sea seria para el futuro”, dijo. En cuanto a las quejas del vicepresidente del

gobierno italiano, Matteo Salvini, porque considera que su país no es tratado como Francia sobre esa cuestión, el comisario europeo las negó.

EL ECONOMISTA

Revés en Argentina al ajuste de Macri para calcular las pensiones

La Corte Suprema de Justicia de Argentina sorprendió al gobierno de Mauricio Macri con una dura resolución, al fallar en favor de un jubilado y declarar inconstitucional el cambio de índice para el cálculo de pensiones impulsado por el Ejecutivo y que significó la reducción de los haberes para 17 millones de personas. El fallo, que sentó precedente jurídico para 150 mil jubilados que emprendieron reclamos judiciales similares, significó una derrota para la administración de Cambiemos, en momentos en que miles de afectados y sus familias se manifestaban en la calle en oposición al proyecto oficial. Se hizo justicia para fijar un índice en favor de jubilados y pensionados, que éstos festejaron en las calles, ya que se encuentran en situación crítica, pues a la gran mayoría no le alcanza el dinero para llegar a fin de mes. También se recordó la brutal represión contra la manifestación pacífica que rechazaba la ley previsional dispuesta por el gobierno –que bajo presiones logró que se votara en diciembre del año pasado–, la cual se saldó con varios heridos y detenidos.

LA JORNADA

Chavistas tomarán Caracas para que Maduro asuma su nuevo mandato

El líder de la Asamblea Constituyente de Venezuela, Diosdado Cabello, advirtió ayer que nadie impedirá que el presidente Nicolás Maduro juramente el 10 de enero próximo para un nuevo mandato hasta 2025, y que quienes dentro del país pidan una intervención militar externa serán tratados como “enemigos” de la patria. “Nada ni nadie va a impedir que el presidente Maduro sea juramentado por nuestro pueblo, en paz”, señaló en la sesión de la Constituyente, un ente dominado por el chavismo. Maduro se prepara para asumir un nuevo mandato, producto de las polémicas elecciones de mayo pasado, las cuales fueron desconocidas por varios países. En medio de la pelea que tiene con la Asamblea Nacional (Congreso), bajo control de la oposición, Maduro aparentemente va a juramentar ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). Cabello afirmó que los presuntos planes intervencionistas de Estados Unidos buscan desconocer la legalidad de Maduro en el nuevo mandato. También dijo que sectores de la oposición, “tutelados” por Washington, continuarán en su empeño de impedir su juramentación. Al respecto, advirtió que ninguna maniobra evitará que el presidente asuma el nuevo mandato para el período 2019-2025. “Antes del 10 de enero nosotros tomaremos Caracas con las mujeres, con la milicia, la juventud, los estudiantes y los adultos mayores”, dijo sobre los planes de movilización en apoyo a Maduro.

EL FINANCIERO

Escándalo de denuncias le cuesta 15 mdd a Barclays

Reguladores estadounidenses multaron a Barclays con 15 millones de dólares por los intentos de su director ejecutivo, Jes Staley, de descubrir la identidad de un informante en 2016. El Departamento de Servicios Financieros de Nueva York encontró “deficiencias en el gobierno, los controles y la cultura corporativa en relación con la función de denuncias de Barclays” que “expuso al banco al riesgo y creó una atmósfera en la que los empleados podían dudar que era seguro encaminar las cuestiones de preocupación para el banco”, de acuerdo con un comunicado que se publicó el martes. La investigación —en la que se revisaron miles de páginas de documentos y se entrevistó a todas las personas involucradas— se señaló que Staley discutió la carta confidencial de denuncias con dos antiguos colegas quienes nunca trabajaron para Barclays, algo que está estrictamente prohibido por las políticas del banco. La multa de EU pone fin a la saga de denuncias de irregularidades que casi le cuesta su puesto a Staley. Investigaciones que se realizan de forma paralela en Reino Unido y Estados Unidos, se examinaron acontecimientos durante el verano de 2016 cuando el jefe del banco trató de averiguar quién escribió al consejo de administración con la acusación de que ocultó los problemas personales de Tim Main, un colega y amigo, con el que trabajó en JPMorgan

MILENIO DIARIO

MERCADOS

Bolsas			
	Cierre 17/dic/18	Cierre 18/dic/18	Variación
S&P/BMV/IPC	40,340.51	40,917.57	1.43% ↑
FTSE BIVA	822.13	833.70	1.41% ↑
DJI	23,592.98	23,675.64	0.35% ↑
Nasdaq	6,753.73	6,783.91	0.45% ↑
S&P 500	2,545.94	2,546.16	0.01% ↑
Bovespa	86,399.68	86,610.49	0.24% ↑
Merval	29,888.02	29,777.26	0.37% ↓
Ibex	8,812.50	8,700.80	1.27% ↓
Nikkei	21,506.88	21,115.45	1.82% ↓
Hang Seng	26,087.98	25,814.25	1.05% ↓
Shanghai Composite	2,597.97	2,576.65	0.82% ↓
Tasas			
	Cierre 17/dic/18	Cierre 18/dic/18	Variación
TIIE (28)	8.3525	8.3650	0.0125 ↑
TIIE (91)	8.4675	8.4700	0.0025 ↑
Cetes (28)	7.97	8.00	0.03 ↑
Cetes (182)	8.54	8.57	0.03 ↑
UDI	6.202520	6.203898	0.001378 ↑
Divisas			
	Cierre 17/dic/18	Cierre 18/dic/18	Variación
Dólar Spot	20.0990	20.0625	0.0365 ↓
Onza Troy NY	1,251.80	1,253.60	1.80 ↑
Petróleo			
	Cierre 17/dic/18	Cierre 18/dic/18	Variación
Mezcla Mexicana	50.75	47.93	2.82 ↓
WTI	49.88	46.24	3.64 ↓
Brent	59.61	56.26	3.35 ↓